

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 141 de la Constitución de la República dispone que el Presidente de la República ejerce la Función Ejecutiva, es el Jefe del Estado y de Gobierno y responsable de la administración pública;

Que el artículo 147, número 9, de la Constitución de la República prescribe que es atribución del Jefe de Estado nombrar y remover a las ministras y ministros de Estado y a las demás servidoras y servidores públicos cuya nominación le corresponda;

Que el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 19 de 1 de junio del 2017 establece que la Presidencia de la República contará con Consejeros de Gobierno ubicados en el grado 8 dentro de la Escala del Nivel Jerárquico Superior, que tendrán rango de Ministros y formarán parte del Gabinete Ministerial;

Que mediante oficio No. MINFIN-MINFIN-2017-0219-O de 23 de mayo de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas expidió el correspondiente informe previo; y,

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren el artículo 147, numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, y la letra d) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

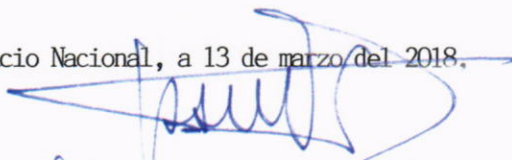
Artículo 1.- Desígnese como Consejero de Gobierno al señor Juan Sebastián Roldán Proaño, con el rango de Ministro.

Artículo 2.- El Consejero de Gobierno tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Asesorar políticamente al Presidente de la República;
- b) Ejercer las funciones de portavoz en nombre de la Presidencia de la República en los temas que el Presidente de la República le disponga; y,
- c) Las demás funciones que el Presidente de la República le delegue.

DISPOSICIÓN FINAL. - De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo, que entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a la Secretaría General de la Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Economía y Finanzas.

Dado en, Quito, en el Palacio Nacional, a 13 de marzo del 2018.



Lenín Moreno Garcés

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA